MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.repatriacion.gov.py – muni_repa@hotmail.com

ADENDA Nº 02

Repatriacion, 28 de mayo del 2021.

REF: CD Nº 09/2021 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS AGROPECUARIOS", CON ID Nº 398199.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presentes

En virtud de la presente, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Repatriacion comunica las modificaciones de las bases concursales, en los términos que se consignan a continuación:

Modificaciones en el SICP:

- Se modifica en el SIPC las fechas topes de Consulta, Presentación y Apertura de Sobres.
- Se dismunuye la cantidad requerida en el ítem 1 en el SICP.
- Se corrige el precio unitario del ítem 5 en el SICP, concordante con el Dictamen.

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN- ADENDA 1

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DONDE DICE

No. De Artículo	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
1	Pollitos Caseros	Tipo casero doble propósito (carne y huevo), de 1 a 10 días de nacido vivo.	Unidad	18.800
2	Balanceado - Aves Iniciador X 25kg	Mezcla Nutricional balanceada para Consumo directo, formulada especialmente para la demanda de nutrientes diarios de las aves ponedoras en etapa inicial de vida., presentación bolsa de 25 kg.	Unidad	540
3	Balanceado - Aves Crecimiento X 25kg	Mezcla Nutricional balanceada para Consumo directo, formulada especialmente para la demanda de nutrientes diarios de las para atender a la demanda de nutrientes diarios de las aves ponedoras mayores a 6 semanas de vida, presentación bolsa de 25 kg.	Unidad	540
4	Bebedero para aves de 2lts	Plástico con capacidad de 2 litros , con base de plástico reforzado y botellón translucida	Unidad	540
5	Antibiótico para Aves	De uso en general en todos los procesos infecciosos causados por gérmenes sensibles a la oxitetraciclina y la Neomicina. Como rehidratante en casos de hacinamiento y traslado. Como tratamiento previo en vacunaciones, traslados de gallinero, cambio de alimentación, despiques y otras situaciones de stress. Presentación sobre de 50 gr.	Unidad	540

DEBE DECIR

No. De Artículo	Nombre de los Bienes	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad
1	Pollitos Caseros	Tipo casero doble propósito (carne y huevo), de 1 a 10 días de nacido vivo.	Unidad	18.790
2	Balanceado - Aves Iniciador X 25kg	Mezcla Nutricional balanceada para Consumo directo, formulada especialmente para la demanda de nutrientes diarios de las aves ponedoras en etapa inicial de vida., presentación bolsa de 25 kg.	Unidad	540
3	Balanceado - Aves Crecimiento X 25kg	Mezcla Nutricional balanceada para Consumo directo, formulada especialmente para la demanda de nutrientes diarios de las para atender a la demanda de nutrientes diarios de las aves ponedoras mayores a 6 semanas de vida, presentación bolsa de 25 kg.	Unidad	540
4	Bebedero para aves de 2lts	Plástico con capacidad de 2 litros , con base de plástico reforzado y botellón translucida	Unidad	540
5	Antibiótico para Aves	De uso en general en todos los procesos infecciosos causados por gérmenes sensibles a la oxitetraciclina y la Neomicina. Como rehidratante en casos de hacinamiento y traslado. Como tratamiento previo en vacunaciones, traslados de gallinero, cambio de alimentación, despiques y otras situaciones de stress. Presentación sobre de 50 gr.	Unidad	540

DONDE DICE

2.Plan de Entrega (Bienes) –ADENDA 1

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Pollitos Caseros	18.800	Unidad	Local Municipal en la sede de la Municipalidad Repatriación, Funcionario Responsable Darío Ramón Ferreira, responsable de UOC	La entrega será dentro de los cinco (05) días posteriores a la recepción de las órdenes. La entrega se hará en días hábiles en horario de 07:00 a 12:00 horas
2	Balanceado - Aves Iniciador X 25kg	540	Unidad		
3	Balanceado - Aves Crecimiento X 25kg	540	Unidad		
4	Bebedero para aves de 2lts	540	Unidad		
5	Antibiótico para Aves	540	Unidad		

El proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.

El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

DEBE DECIR

2.Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Pollitos Caseros	18.790	Unidad	Local Municipal en la sede de la Municipalidad Repatriación, Funcionario Responsable Darío Ramón Ferreira, responsable de UOC	La entrega será dentro de los cinco (05) días posteriores a la recepción de las órdenes. La entrega se hará en días hábiles en horario de 07:00 a 12:00 horas
2	Balanceado - Aves Iniciador X 25kg	540	Unidad		
3	Balanceado - Aves Crecimiento X 25kg	540	Unidad		
4	Bebedero para aves de 2lts	540	Unidad		
5	Antibiótico para Aves	540	Unidad		

El proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.

El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LAS BASES CONCURSALES QUEDAN INALTERABLES.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION U.O.C.

DARIO RAMON FERREIRA
Responsable de UOC